



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 7 de marzo del año 2018, se reunieron en la Sala de Capacitación de la Dirección de Investigación, ubicada en Calle Margaritas número 18, Colonia Florida, Código Postal 01030, Delegación Álvaro Obregón, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2018.-----

La sesión fue presidida por el **Lic. Jaime Bravo García**, Director de Investigación y **Presidente del Comité de Transparencia**, y a la misma asistieron la **Lic. Paulina Martínez Lucio**, Subdirectora de lo Consultivo y **Vocal Suplente**; el **Lic. Arturo Javier Aguilar Gutiérrez**, Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el Instituto Mexicano de la Radio y **Vocal Suplente**; el **Lic. Martín Salinas Bazán**, Subdirector de Unidades Documentales y **Coordinador en Materia de Archivos**; en calidad de invitado, la Lic. Mónica Alejandra Fonseca Pérez, **Jefa del Departamento del Área de Responsabilidades del OIC en el IMER**.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES**.-----
2. **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**.-----
3. **ANÁLISIS DE LA RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO RRA/1043/18**.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
1.1.EXT.18	Una vez verificado el quórum por parte del Presidente del Comité, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al año 2018.	Presidente del Comité	Concluido

2.-En el segundo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
2.1. EXT.18	El licenciado Jaime Bravo García, Presidente, sugirió que se obviara la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 y se procediera a su formalización.	Presidente del Comité	Concluido

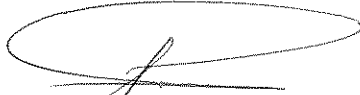
3.- En el tercer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
3.1. EXT.18	<p>El Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Jaime Bravo García, convocó a los miembros del comité a la Primera Sesión Extraordinaria 2018 para informar sobre la recepción del Recurso de Revisión número RRA 1043/18 el pasado 28 de febrero.</p> <p>El recurso citado, deriva de la respuesta a la solicitud de información con el folio 1132100000518 del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la que recurrente solicitó: "El documento con la Estrategia Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2018 aprobado por la Secretaría de Gobernación. En el caso de la solicitud si es organismos autónomos, el documento de la Estrategia Anual de Comunicación social o Programa anual de comunicación social para el ejercicio fiscal 2018 que haya sido aprobado por dicho organismo autónomo."</p> <p>El solicitante se acogió al recurso de revisión porque "El IMER se confundió de respuesta y envió el directorio de servidores públicos....". Por tal motivo, y de conformidad con la normativa correspondiente, el INAI con fecha 28 de febrero dio entrada al recurso con el número .RRA/1043/18 y estableció un plazo de siete días hábiles para la respuesta por parte del Instituto.</p> <p>Por su parte, la Unidad de Transparencia hizo el análisis de los datos enviados al solicitante, con lo que dio respuesta a la solicitud de información con el número de folio 1132100000518. Dio cuenta de que el dicho del recurrente era cierto, por lo que procedió a adjuntar el documento solicitado.</p> <p>Además, por el tiempo transcurrido entre la fecha de atención a la solicitud de información, la entrada del recurso y su notificación, verificó con el área responsable del documento que es la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia que le hubiera llegado oficialmente, la autorización correspondiente. Esa unidad administrativa, proporcionó el documento denominado Estrategia Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2018 donde la Secretaría de Gobernación aprueba al IMER dicho documento.</p> <p>Lo anterior, con el propósito de subsanar el equívoco de la respuesta y a su vez proporcionar el documento solicitado.</p> <p>En cumplimiento con lo señalado en el artículo 156, fracción IV de la LFTAIP, la Unidad de Transparencia del IMER a través del Lic. Jaime Bravo García presentó para su análisis y aprobación de los miembros del Comité la respuesta y alegatos al Recurso de Revisión número RRA 1043/18.</p>	Miembros del Comité	Concluido

	<p>Una vez analizada la respuesta de la Unidad de Transparencia por los miembros del Comité, se acordó que el escrito mostrara de forma clara la cronología de los hechos.</p> <p>Con el fin de subsanar el error cometido en la respuesta a la solicitud de información 1132100000518, se estableció enviar al solicitante, copia del oficio DC/064/2018 de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia, de fecha 1° de febrero de 2018 elaborado para tal fin.</p> <p>Adicionalmente, toda vez que el IMER ya cuenta con el documento solicitado, se determinó entregar de buena fe, al recurrente: la aprobación de la Estrategia Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2018 para el Instituto Mexicano de la Radio, aprobada por la Secretaría de Gobernación con fecha 7 de febrero.</p>		
--	--	--	--

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el **Presidente** dio por **concluida** la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio, a las 18:30 horas del 7 de marzo del año 2018, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros del Comité.-

PRESIDENTE



Lic. Jaime Bravo García
 Director de Investigación
 y Titular de la Unidad de Transparencia

VOCAL SUPLENTE



Lic. Arturo Javier Aguilar Gutiérrez
 Titular del Área de Responsabilidades
 del OIC en el IMER

COORDINADOR EN MATERIA DE ARCHIVOS



Lic. Martín Salinas Bazán
 Subdirector de Unidades Documentales

VOCAL SUPLENTE

Lic. Paulina Martínez Lucio
 Subdirectora de lo Consultivo

INVITADA

Lic. Mónica Alejandra Fonseca Pérez
 Jefa del Departamento del Área de
 Responsabilidades del OIC en el IMER